

A 119 años de su muerte, las olvidadas ideas de Artigas

Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados

El excelente programa agrario del artiguismo resulta expuesto, en detalle, en este magnífico documento, inspirado en claros objetivos de recuperación económica y de justicia social.

- 1° El Sr. Alcalde Provincial además de sus facultades ordinarias, queda autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el Juez inmediato en todo el orden de la presente Instrucción.
- 2° En atención a la vasta extensión de la campaña podrá instituir tres Sub-Tenientes de provincia, señalándoles su jurisdicción respectiva y facultándolos según este Reglamento.
- 3° Uno deberá instituirse entre Uruguay y Río Negro, otro entre Río Negro y Yí; otro desde Santa Lucía, hasta la costa de la mar, quedando el Sr. Alcalde Provincial con la jurisdicción inmediata desde el Yí hasta Santa Lucía.
- 4° Si para el desempeño de tan importante comisión hallare el Sr. Alcalde Provincial, y Subtenientes de Provincia, necesitarse de más sujetos, podrá cada cual instituir en sus respectivas jurisdicciones Jueces Pedáneos, que ayuden a ejecutar las medidas adoptadas para el establecimiento del mejor orden.
- 5° Estos comisionados darán cuenta a sus respectivos subtenientes de Provincia; éstos al Sr. Alcalde Provincial, de quien recibirán las órdenes precisas; éste las recibirá del Gobierno de Montevideo, y por este conducto serán transmisibles otras cualesquiera que además de las indicadas en esta Instrucción, se crea adaptables a las circunstancias.
- 6° Por ahora el Sr. Alcalde Provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia, con prevención, que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y a la de la Provincia.
- 7° Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y éstos a cualquier extranjero.
- 8° Los solicitantes se apersonarán ante el Señor Alcalde Provincial, o los subalternos de los partidos, donde eligieron el terreno para su población. Estos darán su informe al señor Alcalde Provincial y éste al Gobierno de Montevideo de quien obtendrán la legitimación de la donación, y la marca que deba distinguir las haciendas del interesado en lo sucesivo. Para ello al tiempo de pedir la gracia se informará si el solicitante tiene o no marca: si la tiene será archivada en el libro de marcas, y de no, se le dará en la forma acostumbrada.
- 9° El Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo despachará estos rescriptos en la forma que estime más conveniente. Ellos y las marcas serán dados gratuitamente, y se obligará al Regidor encargado de Propios de ciudad, lleve una razón exacta de estas donaciones de la Provincia.
- 10° Los agraciados serán puestos en posesión desde el momento que se haga la denuncia por el Sr. Alcalde Provincial, o por cualquiera de los subalternos de éste.
- 11° Después de la posesión serán obligados los agraciados por el Sr. Alcalde Provincial, o demás subalternos, a formar un Rancho y dos corrales, en el término preciso de dos meses, los que cumplidos, si se advierte la misma negligencia, será aquel terreno donado a otro vecino más laborioso y benéfico a la Provincia.
- 12° Los terrenos repartibles, son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el jefe de la Provincia para poseer sus antiguas propiedades.
- 13° Serán igualmente repartibles todos aquellos terrenos que desde el año de 1810, hasta el de 1815, en que entraron los orientales a la plaza de Montevideo, hayan sido vendidos, o donados por el Gobierno de ella.
- 14° En esta clase de terrenos habrá la excepción siguiente: Si fueran donados o vendidos a orientales o a extraños; si a los primeros, se les donará una suerte de estancia conforme al presente reglamento; si a los segundos, todo es disponible en la forma dicha.
- 15° Para repartir los terrenos de europeos y malos americanos se tendrá presente si éstos son casados, o solteros. De éstos todo es disponible. De aquéllos se atenderá al número de sus hijos, y con concepto a que éstos no sean perjudicados, se les dará lo bastante para que puedan mantenerse en lo sucesivo, siendo el resto disponible, si tuvieren demasiado terreno.
- 16° La demarcación de los terrenos agraciables, será legua y media de frente, y dos de fondo, en la inteligencia que puede hacerse más o menos extensiva la demarcación, según la localidad del terreno, en el cual siempre se proporcionarán aguadas, y si lo permite el lugar, linderos fijos; quedando al celo de los comisionados, economizar el terreno en lo posible, y evitar en lo sucesivo desavenencias entre vecinos.
- 17° Se velará por el Gobierno, el señor Alcalde Provincial, y demás subalternos para que los agraciados no posean más que una suerte de estancia. Podrán ser privilegiados sin embargo, los que no tengan más que una suerte de chacra; podrán también ser agraciados los americanos que quisiesen mu-



Director RESPONSABLE:
CARLOS O RISSO MUZANTE
PERIODICO INDEPENDIENTE
Miembro de OPI
Organización de la Prensa del Interior

Fundado el 19 de Setiembre de 1936
Dirección, Administración y Talleres
Calle CONSTITUCION - Teléfono 49
Sociedad, Dpto. de Canelones (R. O. del U.)
PORTE PAGO

SEPTIEMBRE 27 DE 1969 - AÑO XXXIII - NO. 1600

- dar de posición, dejando la que tienen a beneficio de la provincia.
- 18° Podrán reservarse únicamente para beneficio de la Provincia el Rincón de Pan de Azúcar y el del Cerro para mantener las reyunadas de su servicio. El Rincón del Rosario por su extensión puede repartirse hacia el lado de afuera, entre algunos agraciados, reservando en los fondos una extensión bastante a mantener cinco o seis mil reyunos de los dichos.
 - 19° Los agraciados, ni podrán enajenar ni vender esas suertes de estancia, ni contraer sobre ellos débito alguno, bajo la pena de nulidad hasta el arreglo formal de la Provincia, en que ella deliberará lo conveniente.
 - 20° El Muy Ilustre Cabildo Gobernador, o quien él comisione me pasará un estado del número de agraciados y sus posiciones para mi conocimiento.
 - 21° Cualquiera terreno anteriormente agraciado, entrará en el orden del presente Reglamento, debiendo los interesados recabar por medio del Señor Alcalde Provincial su legitimación en la manera arriba expuesta, del Muy Ilustre Cabildo de Montevideo.
 - 22° Para facilitar el adelantamiento de estos agraciados, quedan facultados el Señor Alcalde Provincial y los tres Subtenientes de Provincia, quienes únicamente podrán dar licencia para que dichos agraciados se reúnan y saquen animales así vacunos, como cabalgares de las mismas estancias de los europeos y malos americanos que se hallen en sus respectivas jurisdicciones. En manera alguna se permitirá que ellos por sí solos lo hagan, siempre se les señalará un Juez Pedáneo, u otro comisionado para que no se destruyan las haciendas en las correrías, y las que se tomen se distribuyan con igualdad entre los concurrentes, debiendo igualmente celar así el Alcalde Provincial, como los demás subalternos, que dichos ganados agraciados no sean aplicados a otro uso que al de amansarlo, caparlo y sujetarlo a rodeo.
 - 23° También prohibirán todas las matanzas a los hacendados, si no acreditados ser ganados de su marca: de lo contrario serán decomisados todos los productos y mandados a disposición del Gobierno.
 - 24° En atención a la escasez de ganados que experimenta la Provincia se prohibirá toda tropa de ganado para Portugal. Al mismo tiempo que se prohibirá a los mismos hacendados la matanza del hembraje, hasta el restablecimiento de la campaña.
 - 25° Para estos fines, como para desterrar los vagabundos, aprehender malhechores y desertores, se le dará al señor Alcalde Provincial, ocho hombres y un sargento, y a cada tenencia de Provincia, cuatro soldados y un cabo. El Cabildo deliberará si estos deberán ser de los vecinos, que deberán mudarse mensualmente, o de soldados pagos que hagan de esta suerte su fatiga.
 - 26° Los tenientes de Provincias no entenderán en demandas. Esto es privativo del Señor Alcalde Provincial y de los jueces de los Pueblos y Partidos.
 - 27° Los destinados a esta Comisión, no tendrán otro ejercicio que distribuir terrenos y propender a su fomento, velar sobre la aprehensión de los vagos, remitiéndolos o a este Cuartel General, o al Gobierno de Montevideo, para el servicio de las armas. En consecuencia, los hacendados darán papeletas a sus peones, y los que se hallaren sin este requisito y sin otro ejercicio que vagar, serán remitidos en la forma dicha.
 - 28° Serán igualmente remitidos por el subalterno al Alcalde Provincial cualquiera que cometiere algún homicidio, hurto o violencia con cualquier vecino de su jurisdicción. Al efecto lo remitirá asegurado ante el Sr. Alcalde Provincial y un oficio insinuándole del hecho. Con este oficio, que servirá de cabeza de proceso a la causa del delincuente, lo remitirá el Sr. Alcalde Provincial al Gobierno de Montevideo, para que éste tome los informes convenientes y proceda al castigo según el delito.
- Todo lo cual se resolvió de común acuerdo con el señor Alcalde Provincial y un oficio insinuándole del hecho. Con este oficio, que servirá de cabeza de proceso a la causa del delincuente, lo remitirá el Sr. Alcalde Provincial al Gobierno de Montevideo, para que éste tome los informes convenientes y proceda al castigo según el delito.
- Todo lo cual se resolvió de común acuerdo con el señor Alcalde Provincial D. Juan León y D. León Pérez, delegados con este fin; y para su cumplimiento lo firmé en este Cuartel General a 10 de setiembre de 1815.
- José Artigas
- Nota: En el artículo 13, se le agrega esta cláusula: "no comprendiéndose en este artículo los patriotas acreedores a esta gracia".

La Enseñanza y el reparto político

Sabemos muy bien que los partidos que gobiernan, tienen por norma el colocar en la dirección de los entes públicos a personas que la mayoría de las veces no están capacitadas, para atender en los asuntos de los cuales son responsables.

En el seno de esas agrupaciones políticas rige la ley del mercado en la cual los políticos ofertan su caudal electoral y demandan los cargos que les interesan.

Así, el candidato Fulano de Tal, en un período electoral irá a ocupar un puesto de director de una caja de jubilaciones, en otro período será diputado, en otro será director de un ente industrial, y todo eso sin que influya su capacitación personal sino el número de votos que pueda aportar.

De aprobarse el proyecto de creación del Consejo Superior de la Enseñanza, los organismos responsables de la educación en todo el país quedarían bajo este régimen definitivamente.

En efecto, en la cúspide del sistema, con la mayor autoridad, se encontraría el Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Cultura, presidiendo el COSUPEN.

Le seguiría un vice-presidente, nombrado por el mismo y el resto de los integrantes del órgano, todos ellos nombrados directamente por el P.E., con excepción del Rector de la Universidad.

Para estos nombramientos la ley no establece ninguna exigencia de capacitación seria en la materia en la cual van a actuar.

Por debajo, sin voz ni voto, estarán los técnicos de la enseñanza, los profesores y maestros, los inspectores y directores, los que realmente entienden.

Así se maneja el destino de la educación del pueblo, con esa frivolidad, con ese desapego.

B. R. T.

CENSO ECONOMICO EN EL INTERIOR

EXIGEN CERTIFICADO

Desde el primero de setiembre se exige en todo el territorio nacional, por parte de Oficinas Públicas y Bancos, el Certificado de Cumplimiento con el Censo Económico Nacional 1968.

La Dirección General de Estadística y Censos ha enviado a los Centros Comerciales de las principales ciudades y a las Comisarias Seccionales, los Certificados de aquellas Empresas que ya han cumplido con la obligación censal.

Los Interesados deben reclamar su Certificado en esos organismos, verificando en las listas correspondientes si figura su nombre.

Toda Empresa que tenga en su poder formularios del Censo, deben contestarlo a la brevedad y enviarlo a la Dirección General de Estadística y Censos, Cuareim 2052, Montevideo.

Las Empresas que no han recibido ni formulario ni Certificado, deben llenar una Boleta de Registro o en su defecto escribir a la Dirección General de Estadística y Censos informando el nombre, dirección, rama de actividad, personal ocupado de la empresa involucrada.

Todas las empresas, aún las unipersonales están incluidas en el Censo, salvo las agropecuarias (o establecimientos rurales).

La Dirección de Estadística evacuará cualquier consulta que le sea planteada.

LICEO NOCTURNO EN SAUCE

A LOS INTERESADOS:

La Dirección del Liceo de Sauce, en su campaña de difusión de la cultura a todos los sectores de la población, proyecta iniciar cursos nocturnos durante el año 1970.

Por informes presentarse en el Liceo de Sauce en horas de oficina (de 8 a 16 hs.) a partir del día 1° de octubre de 1969.

Se organizarán cursos prelecales para aquellos que por haber abandonado sus cursos primarios sin completarlos, o por haber transcurrido un lapso prolongado, deseen ponerse en condiciones de rendir el examen de ingreso.

RAUL H. VIDART
Encarg. de la Dirección

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS FILIAL SANTA ROSA

1959 - 1969

10.º ANIVERSARIO

Gracias al apoyo brindado por esta localidad que hizo posible 10 años de labor ininterrumpida y que se continúa.

CONCURRA A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS que próximamente se anunciarán

José Pedro Varela entre Luis A. de Herrera y Ilduabiz de Olívar

EL FARO...

Un destello de luz en la oscuridad

Considerando que es necesario ilustrar al pueblo y gobernantes de manera simple y clara en los fenómenos de lo económico nacional que gravita en lo económico y moral en particular, teniendo en cuenta que las críticas a la actividad y disposiciones de gobierno no son constructivas mientras las objeciones no sean científicamente demostrables, y de manera accesible a toda mentalidad con un mínimo de conocimiento en la materia, nos proponemos hoy incluir una serie de notas al respecto con la convicción de que, únicamente cuando los pueblos estén ilustrados en lo económico nacional e internacional podrán salvarse de la esclavitud económica y mental y los gobernantes honrados de las duras críticas, cosa que, aún no ha sucedido en ninguna parte de la tierra en toda la historia de la humanidad civilizada. Comenzaremos por exponer tres elementos fundamentales en lo económico sobre los cuales se habla mucho y se dice muy poco, como también suele decirse mucho de manera en que se entiende muy poco o nada. En especial manera cuando los técnicos en ciencia económica omiten los manobras especulativas que se le estabilidad del poder adquisitivo de la moneda - ideal social - el aumento pueden concretar cuando las estructuras lo permiten. Esos tres elementos son, de poder adquisitivo y la pérdida de poder adquisitivo. Ello comprende moneda, precios y cambios.

El poder adquisitivo de la moneda de un país depende del circulante emitido en relación con la productividad y el precio internacional de la misma.

Para mantener estabilizado el valor de una moneda, o sea su poder adquisitivo - lo cual indicaría capacidad, honradez y honestidad en gobernantes - es preciso que no se emita dinero circulante que supere el valor de su productividad en relación con los precios valor internacional.

El aumento de poder adquisitivo del dinero circulante se produce cuando aumenta la productividad y/o su valor internacional y no se emite dinero por el tal aumento, o bien que se emite por debajo del aumento de productividad.

La pérdida de poder adquisitivo del dinero se produce cuando disminuye la producción o pierde su valor internacional; cuando se emite dinero como medio fletado de pago, es decir, sin aumento de producción o valor de la misma, y también cuando haya aumento de productividad y/o su valor, emitiéndose dinero en cantidades que lo superan.

En el manejo del capital y las finanzas existe una tremenda gama de recursos especulativos para obtener ventajas indebidas que afectan la economía de las masas trabajadoras, funcionarios, etc.; a todos los activos y pasivos cuyos recursos económicos dependen de sueldos, por mes o por día y no está en sus facultades aumentar sus ingresos; a los ahorristas que no saben de especulaciones financieras, y a los propietarios que, en base a sacrificios construyeron viviendas para arrendar y con ello disponer de un ingreso que les diera un buen pasar en los últimos días de su vida. (Estos últimos no sufrirán las consecuencias si no existieran leyes que les impide disponer de sus bienes. Y hay propietarios de hasta cinco casas, y más, que lo que perciben por los arrendamientos no les alcanza para comer y la jubilación que perciben no les alcanza para vestirse). En notas sucesivas iremos mostrando el país que disponemos con su riqueza aprovechable, como se arruinó y se sigue arruinando, y también como se soluciona y muy rápidamente la economía del país y en particular de sus habitantes. Estamos en la creencia que estas notas serán también UN DESTELLO DE LUZ EN LA OSCURIDAD para los gobernantes. Lo único que puede salvar a la humanidad de su peor desgracia en esta enreujada del destino, es la honradez en los procedimientos de pueblos y gobernantes sobre la base de JUSTICIA SOCIAL.

Un Ciudadano de Canelones

SOCIETA DANTE ALIGHIERI SOTTO COMITATO DI SAUCE

Prof. Lucia G. de Barone

La SOCIETA DANTE ALIGHIERI, surgida en el año 1889 bajo los auspicios de GIOSUE CARDUCCI, difunde la lengua y la cultura italiana en el mundo, reaviva los lazos espirituales de los compatriotas en el extranjero con la madre patria, alimenta entre los extranjeros el conocimiento y el amor por la civilización italiana tanto histórica como actual. Libre de toda confesión religiosa e ideología política, admite como socios a los ciudadanos de cada nación del mundo. Instituye y subsidia bibliotecas, círculos, CURSOS DE LENGUA ITALIANA, publicaciones, conferencias, excursiones y giras, manifestaciones artísticas y musicales, otorga premios y becas.

Vicente Ponce de León y Carmelo González (a media cuadra del Pozo Potable)

Dominga Carballo Barrone

PARTERA

Psico-profilaxis del parto sin dolor
y gimnasia puerperal

CONSULTORIO:

Calle Cnel Peiran y Carmelo R
Gonzalez - Sauce

Bajo la estabilización del F. M. I.

Estamos viviendo el pleno auge del Orden y la Estabilización impuestos por el FMI, tan publicitada por la propaganda pro yanqui. Los uruguayos estamos sintiendo en carne propia los resultados del experimento fondomonetarista con el angustioso deterioro de las bases económicas y la constante vulneración de la Soberanía Nacional. Las actividades oficiales siguen igual, demostrando total obediencia al FMI. El Presidente del Banco Central Sr. Sanguinetti, viajó de improviso a Washington para consultar al Fondo regresando a las 72 horas. Esta regresa de nuevo a EE. UU. en compañía del Ministro de Hacienda Dr. Charlene para reunirse con el BIRF y otra vez con el FMI. Para octubre regresa a Montevideo el señor Bezza, delegado del FMI encargado de controlar el cumplimiento de las órdenes de dicho organismo. Según rumores no desmentidos, en estas idas y venidas estaría en juego la estabilidad del peso, cosa que depende de las resoluciones que se adopten en la Casa Blanca.

La dependencia del país respecto al capital imperialista es reconocida por todos. En el libro "El proceso Económico del Uruguay" elaborado por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y editado por la Universidad, se plantea de manera tajante este tema diciendo: "Esta situación de dependencia que sustenta la base económica del país se proyecta hacia los distintos campos del acontecer social, sea el político, ideológico, etc. Al mismo tiempo, por el hecho de ser dependiente todo el proceso económico y, en general histórico de corto y largo plazo, se halla fundamentalmente determinado por condiciones que se crean en áreas que controlan el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación capitalista (Introducción pág. 19). Más adelante (pág. 27) se recalca "la condición de país dependiente inserto en el esquema de división del trabajo del capitalismo internacional". Esta dependencia determina todo el momento crítico que soporta el Uruguay. Se ha decretado la veda total al consumo de carne vacuna para incrementar el stock de carne para la exportación para obtener divisas y robustecer la Balanza Comercial, según declaró el Ministro Montaner que agregó que la veda supondría el fomento de la producción de aves, cerdos y demás productos de granja. Pero, al mismo tiempo, el Coronel Vidal, Interventor de Subsistencias, logró en Buenos Aires, la IMPORTACION DE CARNE ARGENTINA con el fin de

combatir la especulación con aves y porcinos. Todo lo contrario de la opinión del Ministro Montaner.

Entonces, veda para aumentar la exportación y trascartón IMPORTACION de carne argentina, gastando divisas, creando déficit en la Balanza Comercial y dando pérdidas porque la carne de la vecina orilla viene al precio internacional de 550 dólares la tonelada o sea a \$ 137.50 el kilo, mientras que el precio de la carne para el abasto de Montevideo es de \$ 79.42 el kilo.

Todavía hay que agregar que en mayo y junio el Poder Ejecutivo autorizó la exportación de 60 mil novillos en pie al Brasil con ingentes pérdidas en divisas y en mano de obra nacional. ESTA AUTORIZACION CADUCO el 25 de junio.

La reciente publicación del Censo Agropecuario de 1966 brinda datos que permiten formarse una idea de tantas idas y venidas en torno al problema de la carne. Respecto a los ganados vacuno y ovino tenemos un cuadro de retroceso y estancamiento: en 1961 se registraron 8.792.428 vacunos y en 1966 solamente 8.187.676, mermando en 5 años más de 600 mil animales, con el agravante de que el Censo de 1908 registró igual cantidad de reses. Las existencias de lanares eran en 1908 de 26 millones de cabezas y en 1966 sólo eran 23 millones. La explotación latifundista de la ganadería ocasiona este retroceso en la producción de ganado. Los intereses de los terratenientes y grands ganaderos marchan abrazados con el capital financiero internacional. Esta merma del ganado le es compensada con devaluaciones, rebajas impositivas como los aforos y fictos en la fijación de las detracciones y la otorgación de largos plazos para abonar sus deudas con la Caja Rural, causa del atraso de ésta con sus pasivos.

Lo principal es la línea del FMI aplicada estrictamente por sus adictos, destinada a REDUCIR LA PRODUCCION DE LOS PAISES BAJO SU CONTROL para facilitar el ingreso de las mercaderías norteamericanas a nuestros mercados.

Con la ley yanqui 480 se ha importado papas en lugar de estimular a los productores paperos del país. Con el trigo sucedió lo mismo. Los productores defraudados por el incumplimiento de las promesas formuladas por el Poder Ejecutivo, abandonan la siembra del cereal y ya se anuncia que el área de trigo bajará a las 300 hectáreas para la próxima cosecha. Esta situación se inserta con el superavit de trigo en EE.UU. que será enviado a Asia y América Latina con una pequeña rebaja de precio para frenar la producción del cereal en los países sub-desarrollados.

Todo apunta a la introducción de la producción yanqui y a la disminución creciente de nuestra producción. Así SE ABRE EL CAMINO A LA PRODUCCION FORANEA Y SE ARRUIÑA AL TRABAJO NACIONAL. Como complemento de todo se orquestó toda esta campaña sobre la estabilidad y el orden simultaneado con la congelación de salarios y la fijación de precios limitados a los productos de granja y chacra, reduciendo drásticamente el nivel de consumo de la población, quebrantando el mercado interno. Esta estabilización del FMI es bien foránea, como la carne y las papas argentinas o el trigo norteamericano, como es bien foránea esa red de espionaje telefónico establecida por la CIA y la Embajada de EE. UU. para controlar las conversaciones telefónicas de las embajadas de la URSS, Checo-losaquia e Italia.

Al parecer este espionaje se realiza sin conocimiento de las autoridades nacionales. Sin embargo, ante esta intromisión foránea que lesiona la Soberanía y la DIGNIDAD nacional no se ha oído protestar a Radio Carve, ni hemos visto a los presuntos defensores de la "orientalidad y los símbolos patrios" levantar sus tribunas para denunciar estos atentados contra el honor nacional.

Tampoco este es el tema de las conversaciones "pactistas" entre el grupo del Dr. Echegoyen y los personeros del Poder Ejecutivo.

Al contrario, para bien de la República, en los sectores democráticos y progresistas, crece vigorosamente la idea de liberarnos del repudiable FMI y defender la Soberanía Nacional.

A. T.

AGROPECUARIA "LAS PALMAS"

de César Gadea Ferraz

OFRECE:

POLLOS de 1 día a 1 mes y medio en las razas: New Hampshire, Rhode Island Red, Legorn Blanco, Sussex Armañada, Doble Pechuga.

REPRESENTANTE EN LA ZONA DE RACIONES EN PILDORAS "NUTREX" DE FORTALEZA S. A.

Por bolsa de 50 kilos:

BB	\$ 1.190.00
Crecimiento	1.115.00
Ponedora	990.00
Engorde	980.00
Cerdo	790.00

ADEMÁS:

LÍNEA COMPLETA EN MEDICAMENTOS VETERINARIOS — CONSULTAS

Semillería completa — Plantas de exterior e interior — Macetas —

Fertilizantes AM - SUP - KA — Subsidiados — Plaguicidas y funguicidas.

CANARIOS FLAUTAS "ROLLER" DIVERSOS COLORES, etc.

CONSULTE NUESTROS PRECIOS — NO MOLESTA

Carmelo R. González y Carmen — Sauce

CONSULTORIO MEDICO EN SAUCE

Análisis clínicos y Electrocardiogramas

Dr. JORGE J. RAUCH

JUEVES VIERNES
SABADOS y DOMINGOS

Medicina General y Pequeña Cirugía

Dr. OMAR SCHUSSELIN

DOMINGOS, LUNES
MARTES y MIERCOLES

Medicina General y Psiquiatría

(Cnel. Peirán s/n, frente a la plaza, a pocos metros del Control)

LUIS BENITO SANCHEZ

Ofrece gran oportunidad entre San Jacinto y Tapia 44 Hás. de excelente tierra con aguada permanente carret. al frente, por sólo \$ 2.000.000 al contado, o financiado a 2 años con un 25 o/o de recargo.

Además casas y solares en Sauce

Calle San Miguel y Carmelo René Gonzalez

PAGINA DEPORTIVA

Dp. Sauce: Tricampeón del Regional

Espectacular triunfo del Sp. Sauce en el primer partido de la final de la Liga San Ramón: 3 a 1

Si antes del partido hubiéramos abierto una opinión sobre el posible resultado de este clásico nos volcaríamos hacia un empate o una diferencia mínima, dada las características de los eternos rivales.

Pero resultó todo lo contrario porque prácticamente el Sp. Sauce apabulló al S. Artigas, completamente desconocido, adoleciendo éste de grandes fallas defensivas a excepción de A. Irigoín que por momentos se debatía solo ante el peligrosísimo contraataque del ganador, arma fundamental en el conjunto dirigido por González.

Un primer tiempo con un resultado parcial de 3 a 1 que al final del partido sería el mismo scorer.

En el segundo tiempo el Sauce comenzó a hacer circular la pelota prácticamente con el partido ganado, ya que el Artigas no pudo armarse en ningún momento: su defensa siguió con problemas y sus delanteros chocaban ante dos grandes figuras del ganador en este clásico: Soria y Banchero, una verdadera muralla.

Creemos que si el S. Sauce continúa el ritmo del primer tiempo el scorer pudo haber sido más amplio, cosa ilógica vuelvo a repetir, en estos clásicos, dada la paridad de fuerzas de los dos conjuntos.

En el conjunto ganador sobresalieron varias figuras. Iribarne en un medio campo brillante y Paez y Frachía que cuando se juntaron crearon zozobra en la retaguardia del locatario.

En el Artigas la brillante actuación de E. Irigoín y por momentos el "veterano" Olivera y Cobus en su delantera.

Segundo Clásico: Empate sin goles

BUEN PARTIDO

Completamente distinto este segundo clásico del anterior, el S. Artigas no tuvo en esta oportunidad las grandes fallas defensivas y pensamos que fue por los cambios introducidos en su alineación, contó en esta oportunidad con un medio campo firme y volvió a contar con la gran figura de E. Irigoín notable en sus anticipos y por alto.

Sptvo. Sauce volvió a hacer un partido con planes ya que un empate lo clasificaba campeón, en todo momento jugó tranquilo. Lógico, si vemos que estaba jugando con el resultado anterior. Mientras el Sptvo. Artigas nerviosamente buscaba el gol ansiado para tener oportunidad a un tercer partido, pero adoleció de un defecto que fue el no haber shotado al arco.

El campeón contó con una defensa firme sobresaliendo su pareja de backs y muy seguro Enriquez en los tres palos. Los contraataques ya no fueron fulmíneos como en el primer encuentro por la buena gestión de la defensa rival. Muy bueno este clásico y esperamos que cuando se enfrenten nuevamente por la Copa de Campeones si el fixture lo dictaminara vuelvan a repetir.

Sportivo Sauce formó con: Enriquez, Banchero y Soria; De León, Rivero y Mesa; Paez, Gutiérrez, Machado, Iribarne y Frachía.

Sp. Artigas con: Alcántara; E. Irigoín y R. Irigoín; Díaz, Traverso y Estefan; R. Irigoín, M. Núñez, Cobus, Viera y Olivera.

Cambio: Peracira por Olivera en Artigas.

El árbitro no tuvo errores en el resultado pero criticamos que dejó hablar y habló mucho.

A dirigentes, jugadores y simpatizantes del S. Sauce lleguen desde nuestra página deportiva las más calurosas felicitaciones en esta nueva consagración.

PARA LA CENSURA. — Lógico que en una final existan muchos nervios en las hinchadas pero a veces esos nervios quieren ser contagiados a los futbolistas y es cuando están perjudicando a su equipo. Por fortuna no llegó este clima a los jugadores que realizaron un partido correctísimo.

ERNESTO M. SUAREZ

REMATADOR

V E N D E

SOLARES y CASAS EN PLANTA URBANA

3 Hect. con poblaciones, pozo manantial, 120 filas de viña, frutales, herramientas, cajones, barriles, sobre ruta 67. Entrega inmediata. Precio \$ 1.400.000 Facilidades.

10 CUADRAS con poblaciones, pozo manantial, algo de durazneros, Entrega inmediata, a 4 cuadras ruta 67 y 2 km. de Sauce \$ 900.000

4 HECT. con 2 ranchos de paja, algo de viña, sin agua, sobre ruta 33 y 107 Entrega inmediata, \$ 850.000 con facilidades

14 HECT con casa de material y un galpón, 1 pozo, arroyo para riego, sobre ruta 7 Precio \$ 2.500.000, 50 c/o contado resto a 1 año con opción de 6 meses.

2 HECT. sin poblaciones con 1 pozo manantial, sobre ruta 33 Precio \$ 450.000

calle Carmelo R. Gonzalez
 Teléfono 36 - Sauce

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS
FILIAL SAUCE

Se inician cursos de idioma Ingles

PARA ADULTOS
CADA 3 MESES

Vicente Penca de León y Carmelo González (a media cuadra del Pozo Potable)

CHOCOLATE Y
LOTERIA

SABADO 27

• HORA 20 •

Cantina Sauce B.B.C.

Dep. Sauce vs. Veteranos de Peñarol

Para el próximo domingo 5 de octubre el Club S. y D. Sauce realizará un match amistoso con los Veteranos de Peñarol.

Sp. Artigas vs. Seleccionado de Santa Rosa

Para el próximo domingo Sp. Artigas enfrentará en su cancha al Seleccionado de Santa Rosa, a la hora 15 y 30.

ACTITUDES LAMENTABLES

En el reciente partido entre los clubes locales Artigas y Sauce, hemos presenciado una vez más al margen del juego, una serie de actitudes en una gran parte de los "hinchas", que no por repetidas pueden considerarse normales.

Está bien y es beneficioso para el deporte ese clima especial que se crea durante los días previos al partido, donde los partidarios discuten o hacen bromas especulando con el resultado probable.

Pero no podemos admitir y no se debe permitir que durante el encuentro, ante la presencia de una enorme cantidad de espectadores que marginan una cancha, donde los jugadores luchan con fervor por su equipo, tengan que oírse ininterrumpidamente de parte de una y otra parcialidad, insultos y amenazas de todo tipo que arruinan una fiesta deportiva, dejando en evidencia y como triste recuerdo la poca dignidad de quienes pretenden transformar un espectáculo hermoso en algo que no llegamos a definir tro que nos llena de vergüenza.

Lo del pasado domingo no debe repetirse, es responsabilidad de las autoridades, de los dirigentes, de todos los "hinchas", es necesario poner fin a estas actitudes reiteradas desgraciadamente por las mismas personas.

C. F.

Del Club Social y Deportivo Sauce

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Sauce, abocada en estos momentos en la tarea de reformar y adaptar el local recientemente adquirido para su Sede propia, desea hacer público su reconocimiento en forma especial al Sr. Intendente Departamental Don Gervasio González, por el apoyo que en todo momento prestó a nuestras gestiones, a tal punto que puede decirse, que gracias a su ayuda monetaria, pudo ser realidad esta adquisición en un plazo menor del esperado por nosotros mismos.

Asimismo hace público su reconocimiento a comerciantes y simpatizantes que han apoyado en forma espontánea con donaciones, adquisición de bonos que en este momento se está llevando a cabo, el esfuerzo de esta Comisión, que es en definitiva, en beneficio directo de toda la población. Este apoyo encontrado estimula nuestro esfuerzo y hace más fácil una tarea que de otro modo hubiera tardado en concretarse, y obliga, a las autoridades del Club a prometer el máximo de su esfuerzo para realizar en obras, lo que es ya en lo deportivo una palpable realidad.

El Club S. y Depvo. Sauce, será con el esfuerzo de todos cada día más grande para reflejar honor sobre el pueblo que lo vio nacer.

Dr. CAMILO J. COSTA PEREIRA

Medicina General y Enfermedades del Riñón

CONSULTAS EN:

EN SANTA ROSA Domicilio Tel. 53	Todos los días de 19 a 8 de la mañana Martes, Miércoles, Sábados y Domingos TODA LA MAÑANA
EN MONTEVIDEO: Santa Lucía 4396 casi Bolognesi Teléfs. 38553 38243	Lunes de 12 a 14 hs. Jueves de 12 a 15 hs.
SAUCE calle Durazno entre Peirán y Ansina Tel. 82	Miércoles 13 a 14 y 30 hs. Jueves 16 y 30 a 17 y 30 hs. Viernes 13 a 15 hs.
SAN BAUTISTA: Familia Croca frente al correo	Martes de 16 a 18 hs. Miércoles de 17 y 30 a 19 hs. Sábados de 15 a 17 hs. Viernes de 17 a 18 hs.
CASTELLANOS Casa de Juan Perdono	Martes de 14 a 16 hs.

EL BAQUEANO

Fue humilde, honrado y trabajador, sus recursos y su vida fueron como él. Si, así era Pablo De León como todos los conocimos el "Baquiano". Aquella figura incansable, aquel grito apagado últimamente en la esquina de nuestra plaza "Diario", o alentando al que fuera todo en su vida, el C. S. Artigas.

Pablo se fue de su mundo, sí, el Sauce era el mundo que conoció, el mundo al que sirvió con su ejemplo de honradez y simpatía, y se fue como hubiera querido él, con su bandera favorita, pulsado en los brazos de todos sus amigos que silenciosos y amargados lo acompañaron a su último viaje, el viaje más largo, y claro que se llevó consigo todos los "cha Baqueano" que se oyeron cuando los terrones golpearon su ataúd ya ubicado dentro de su tumba.

Pasamos ahora a recordar algo de la que fuera su vida.

El 19 de junio de 1894 nació Pablo De León en la zona de Cuchilla de Rocha. Sus padre Domingo De León y Petrona Hernández.

A los 14 o 15 años vino a Sauce para dedicarse a changas.

No tuvo escuela, pero pudo aprender a firmar en la Junta Local donde asaba sus ratos libres o a la espera de alguna changa, y donde todavía se conserva el cuaderno donde aprendió a escribir su nombre.

En el año 1916 trabajó en un horno de ladrillos en Montevideo. Luego trabajó de cochero con el Sr. Juan Rossi, en el año 1918. Su sobrenombre de "Baqueano" fue puesto por Juan Rossi en este trabajo. Después pasa a trabajar con el Sr. Juan P. Lauria, como vendedor de diarios en el año 1928, también en 1932 trabajó de igual forma con el Sr. Hipólito Cavallo.

En sus momentos de descanso pasaba con sus amigos, que se reunían en un rancho próximo al cementerio donde hacía unas ricas tortas fritas con chocolate. Algunos de sus amigos de entonces son: J. M. Torres, J. Briano, P. Cabrera, J. Cánepa, H. Cavallo, P. Peiran y otros. Esto era en los años 1928 al 1935 aproximadamente. Luego su vida fue incambiable siguió como vendedor de diarios y changador, hombre de mucha confianza y muy bueno. También nos recuerdan sus momentos en la cancha alentando a su cuadro, el "Artigas", al que seguía a cualquier parte. Uno de sus dichos para los jugadores era éste "Delen grévanos", también recordamos otro: "Pa vos y tu tía Gregoria". Últimamente lo podíamos encontrar en la esquina del café Avero como vendedor de diarios. Luego una enfermedad y después llegó el momento triste. 11 de setiembre de 1969, deceso del Baqueano a los 75 años de edad.

Agradecemos a los señores Juan Cánepa e Hipólito Cavallo, quienes proporcionaron datos para que fuera posible esta nota.

Es esta, en parte, la que fuera vida del "Baqueano", digna de reconocimientos y acreedora del más perdurable de los recuerdos.

RUBA ..

ELASTICOS DE CAMA

Reparamos en el día
Usamos solamente alambre
de

acero galvanizado inoxidable

Trabajos Garantidos

FABRICA URUGUAYA DE ● MUEBLES Y SILLAS ●

José R. Silva Sauce, Tel. 13

ALMANAQUES 1970 Imp. "EL FARO"

NOTAS SOCIALES

CUMPLEAÑOS

El 16 del cte. cumplió su primer año la niña Carla Catterina Barrio Palladuf.

Ayer cumplió años la joven Marta Villanueva Sburlati.

El joven Ruben Orta cumple años el día 10. de Octubre.

El 4 de octubre cumple años el Sr. José Jusnicó.

El 5 de Octubre cumple la Sra. Qelica R. Cendan de Maite.

ENFERMOS

Continúa internado en el Sana torio local, el Sr. Renato Cúneo.

NECROLOGICAS

Dejó de existir el 19/9/69 Domingo Martínez, a los 77 años

Gerónimo Felipe Berta falleció el 15/9/69 a los 87 años,

Falleció el 15/9/69 Adela Martínez Uranga, a los 68

Juan Luis Camps dejó de existir el 15/9/69 a los 74 años.

AGRADECIMIENTO

Lorenzo Martínez

(O. E. P. D.)

Sus deudos, en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencias, tarjetas, ofrendas florales, etc., lo hacen por este intermedio, queriéndoles a todos profundamente agradecidos.

VENDO

Acordeón a Piano de 80 bajos Marca HOHNER. Muy poco uso por mitad de precio.

Repuestos de Tractor BRISTOL 20 Un motor AUSTIN A 70 ajustado Dos radiadores para Austin A 70 Dos cilindros con pistones pernos y aros, para Camioneta Bra ford modelo 49.

Informes: en esta impre. ta

MISAS DE LA SEMANA

Lunes 29 hora 16.30 Elicia Sacttone de Fernández
Martes 30 hora 10 Nieves R. de Santos; h. 16.30 Narcisa H. de Torres.

Miércoles 1o. Octubre h. 16.30 Difuntos: Pía Ferrone.

Jueves 2 h. 16.30 Difuntos: Delgado - De León.

Viernes 3 hora 16.30 Norberto Perez.

Sábado 4 h. 18.30 Angela M. de Forlano.

Domingo 5 hora 7 Selserina Elizaga de Giacusa. hora 9.30 Acción de Gracias.

Lunes 6 h. 16.30 Romualdo Gntierrez.

Martes 7 h. 16.30 Antonio Boetto y Sra.

Miércoles 8 h. 16.30 Isidoro Monfort y Herminia García de Monfort

Jueves 9 h. 16.30 Pablo Fourende.

Viernes 10 hora 16.30 Amelia Bentancor.

SE VENDE

CASA DE UNA PLANTA, ideal para familia numerosa. Amplio living, con ventanales y puertas de cedro. Estufa de leña, construida en piedra. Comedor con piso parquet de lapacho. Baño completo con instalación de agua caliente. 2 dormitorios con pisos parquet, con ventanales y puertas de cedro. Amplia cocina completa. 2 dormitorios independientes. Uno de ellos con estufa de leña y baño privado (con instalación de agua caliente).

Jardín rodeado de muro y terreno esquina con padrón independiente. Agua corriente. Aljibe con motor.

Teléfono.

Precio total: \$ 2.500.000.

Contado: \$ 1.000.000. Saldo y financiación a convenir.

Tratar en Montevideo: Calle San José 942 Ter. 1º Esc. 1º. Tel. 981090.

ARDEL TV

de Artemio De León

Tecnico diplomado en Escuelas IADE

reparaciones de radio

y TV Osamelo R. González
(Frente a la Plaza)
SAUCE

DORIS B. DE FRANCESCCHT
ENFERMERA

Diplomada en Academia de Profesional Schools

Inyecciones - Aplicación de hornos y masajes (con receta médica)

Ausina y Treinta y Tres s/a
Sauce

Comunicado del Sauce B. B. C.

La Comisión Directiva y la Comisión Administradora de su Cantina, comunican a sus asociados y simpatizantes que debido a causas de fuerza mayor, el Baile del 1er. Aniversario fijado para el 18 de octubre se realizará:

BAILE ANIVERSARIO

CANTINA SAUCE B.B.C.

Sábado 11 de Octubre

HORA 23 - SALON ALJEZ

COMBO MARACAY Los principes de la Cumbia
Y OTRO CONJUTO

Reserva de Mesas en Cantina Sauce B.B.C.

VENDO

TERRENO 518 metros con agua y luz, calle Carmen casi San Isidro Tratar: con Lujan B. Manchione (frente a la propiedad su tedicha)

VENDO

MAQUINA DE ESCRIBIR
(Underwood) Muy Buena
Tratar: Ruta 6 Km. 29.500

Audición para Padres y Maestros

El grupo de Maestros integrantes del Primer Agrupamiento de Maestros de Canelones posee un espacio en CW 47 Radio Canelones para difundir una audición, dirigida a padres maestros y vecinos en general.

Esta audición se transmite todos los martes a las 19 y 30 horas.

Escúchelas, seran de su interés.

PROFESIONALES

Dr. Raúl R. Vidari

CIRUJANO-DENTISTA

Bayas I

Consulta en Sauce todos los días, excepto martes y sábados de tarde.

Sauce

Dr. Luis Eduardo Vidari

CIRUJANO-DENTISTA

Bayas I

los los días menos martes de tarde

Santa Rosa

Consultorio MEDICO

EN SANTA ROSA

Local de Daniel y Pedro Martínez.

Consultas a toda hora

Teléfono 24

Julio Herrera Sánchez

ESCRIBANO

Atiende en SAUCE:

los días Sábados, de 10 a 12 hs en el Escritorio del Sr

Félix Mechía Zárate

Hilda Belino

Escribana

Sauce — Dpto. Canelones

Montevideo — Sierra 2138

Teléfono 47149

DRA. TERESA SAETTONB PEIRAN

MEDICINA GENERAL. — NANCOS

Médico del «Sindicato Médico»

Consultorio: Rivera 2347 Tel. 4 86 32

Montevideo

CONSULTAS: Lunes de 16 a 18 hs. Miércoles de 14 a 16 hs.

Reina Gatti Hernández

Escribana

Martes de 13 a 17 horas

Calle Vicente Ponce De León s/n al lado del Correo Sauce

Dr. Jorge Paredes

CARDIOLOGO

Electrocardiogramas. Consultas en el Sanatorio «Dr. Repetto» 1er. jueves de cada mes en horas de la mañana.

PEDIR HORA EN LA ADMINISTRACION DEL SANATORIO.

Dr. Alejandro Repetto Cúneo

MEDICINA GENERAL

Consultas:

De mañana, lunes, miércoles, viernes

y sábado, de 10 a 12 horas

DE TARDE, de lunes a viernes de 11 a 1 hora.

URGENCIA, a toda hora.

Tel. 1 1

Sauce

Dr. Albrecht Meerhoff

MEDICO OCULISTA

Consultas los 1º y 3º sábados, de mes de 14 a 17 hs.

en el Consultorio del Dr.

Alejandro Repetto

ESCRIBANIA PUBLICA

DR

Manuel C. Casaravilla y

Carrasco R. González

Escritorios: en Sauce, Tel. 49 En Montevideo: Pérez Galdos 4265, Tel. 53254 y Rincón 541, Tr. 88628

Dr. Justo E. Alonso Regules

Especialistas: Oído - Nariz y Garganta

Consultas en el Sanatorio de «Dr. Repetto» 4.º Sábado

de cada mes de 14 a 17

Pedir hora en la administración del Sanatorio

Carlos Adano

ayudante técnico de arquitecto e ingeniero

PLANOS — PROYECTOS REGULARIZACIONES

atiende: jueves de 14 a 19 horas, en casa de familia Romero Zinola teléfono 47 - Sauce

Orosmán Maite Esqueff

ESCRIBANO

Estudios: Misiones 1408 P.

P. 4 Esc. 23 Teléf. 955 44

Montevideo.

Sauce - Dpto. de Canelones

César Piccardo

ESCRIBANO

Avda. Artigas casi Canelones

Villa del Sauce

Atiende: lunes, miércoles y viernes

de 9.30 a 12 y 14.30 a 18 horas

sábados: de 9 a 12 hs.

GABRIEL UMPIEBREZ
ENFERMERO

Se administran inyectables i/muscular, i/venosa, subcutánea y curaciones Previa orden médica.

Controles de presión arterial los días sábados y domingos de mañana.

Calle Garmen casi Carmelo González También a Domicilio

MARIA C. LORUSSO DE
GUALLANELLA

Partera

Consultorio Provisorio: Ponce de León y Carmelo González Tratamientos - Se toma presión

Consultas en Sauce: Todos los sábados de 14 a 19 hs

En Montevideo: Todos los días menos sábados (Carlos Neri 3680) Telef 562 10

OFICINA COMERCIAL SAUCE

Liquidaciones de Impuestos. Tributo Unificado. Sustitutivo de Patente de Giro. Caja de Jubilaciones. Impuesto a la Renta. Impuesto al Patrimonio. Impuesto a las Ventas y Entradas Brutas. Obtención de Certificados. Contabilidades. Asesoramientos.

Horario de 8.30 hs. a 11.30 hs. y de 14 hs. a 18 hs.

Contador Público: José L. Baptista Ponce de León y Ansina Teléf. 51 Sauce

CONTABILIDAD

Y

DACTILOGRAFIA

Clases Individuales

Delia Di Napoli Roman

Ansina casi Canelones

(Casa Castilla Ruiz)

Dr. Ernesto Apezteguía

CIRUJANO - DENTISTA

consultas todos los viernes de 9 a 18 hs.

Continuados

Consultorio Provisorio:

Domicilio Sr. José Viazzo

M JULIA FERRARO

Dietista

Regímenes balanceados para toda clase de enfermos, Hepáticos Cardíacos, diabéticos, etc. Clases teórico prácticas de dietética y cocina.

Calle Carmelo R. González y Carmelo González — Tel. 7

Señora, Señorita

Dictamos Curso completo de TEJIDOS EN TELAR

Profesoras: Marta Ferrari de Bastié y María Angélica Risso Cosentino.

Clases e informes: Ansina y Constitución. SAUCE

Inglés - Preparación a Examen

DACTILOGRAFIA

PROFESORA

Marta Ferrari de Bastie

Ansina y Constitución - Sauce

ESTUDIO JURIDICO — NOTARIAL

Asuntos Civiles, Comerciales, Laborales etc.

PABLO SALMIERI

ABOGADO

RUBENS LORENZO, ALICIA ALSUGARAY

CARLOS FERNANDEZ

PROCURADORES

Av. Artigas y Ponce De León

SAUCE



PRODUCCION DE SEMILLAS PARA LAS PRADERAS URUGUAYAS

El esfuerzo que está realizando el Uruguay para aumentar la superficie cubierta con pasturas cultivadas — especialmente a través del Plan Agropecuario —, ha provocado un aumento constante en el empleo de semillas forrajeras. En 1960 se emplearon 140 toneladas de semilla de leguminosas y 60 de gramíneas; en 1969, esas cifras pasan a 800 y 300 toneladas respectivamente. Esas semillas prácticamente no se producen en el país y la importación para 1969 será próxima a los tres millones de dólares. De acuerdo a las metas propuestas para 1972, será necesario importar semillas forrajeras por cinco millones de dólares. Esta evasión de divisas, importante en sí misma, se agrava ante la certeza de que el país puede producir ese importante volumen de semilla forrajera, con la ventaja de multiplicar especies y variedades que han demostrado bondades y adaptación a nuestras condiciones de suelo y clima.

Hasta hace tres años importábamos casi el 100 o/o de la semilla forrajera, a excepción de la de raigrás. A

partir de esa fecha el Plan Agropecuario comenzó a estimular a los productores que atiende a cosechar semillas de sus propias praderas. Si bien esto ha contribuido a una mayor incidencia del uso de semilla nacional es preciso reconocer que el objetivo principal de esas praderas es el pastoreo, y en segundo término, la obtención de semilla. Mediante este sistema, se produjeron 120 toneladas de semilla forrajera en 1967-68 y se ha fijado una meta de 2.170 toneladas para 1973. Esto representará apenas un 25 o/o de la cantidad requerida para cumplir los planes de expansión del área de pasturas cultivadas para ese año.

NECESARIA INVESTIGACION

Resulta evidente entonces la necesidad de que el Uruguay produzca semilla forrajera. No existe prácticamente información nacional acerca de los problemas que se presentan en la producción de esa semilla. A efectos

de buscar respuestas técnicas a dichos problemas, el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" inició un programa de investigación en mayo de 1968, como parte del ya existente Programa de Semillas.

Las experiencias del mismo se están desarrollando en La Estanzuela y en campos de productores colaboradores. Trabajan en este programa el Ingeniero Agrónomo Cadmo Rosell, que obtuvo su título de Master of Science en la Universidad del Estado de Oregon, uno de los principales centros de producción de semillas forrajeras de los Estados Unidos; el Ing. Agr. Otto Pritsch, actualmente cursando estudios de postgrado en la Escuela de Graduados del IICA, Argentina; dos auxiliares técnicos y un ayudante de campo.

Si bien la investigación en este campo demanda años de labor, se estima que en poco tiempo se pueden obtener avances importantes, debido a la especial atención que se presta a los aspectos de manejo, métodos de cosecha y uso de agentes polinizadores específicos. Si los resultados de estos trabajos logran tan sólo un aumento del 20 o/o de la producción actual, para 1973 cálculo por demás conservador, se ahorraría al país 500 mil dólares de importación. Esto equivale a que por cada peso que se invierte en este programa, el país obtiene un retorno de cien!

ENFOQUE DEL TRABAJO

El equipo está desarrollando investigaciones en especies ya conocidas en el país: en leguminosas (alfalfa, trébol blanco, rojo, carretilla, subterráneo y lotus) y en gramíneas (falaris, raigrás, dactylis y festuca), trabaja también con dos especies gramíneas nativas: Paspalum dilatatum y Bromus auleticus. Nuestro país es el centro mundial de genes de ambas especies, no habiéndose beneficiado hasta ahora de esa ventaja natural; otros

países, en cambio, han llevado materiales uruguayos de esas especies y su multiplicación comercial ha sido un verdadero éxito. A partir de las investigaciones que se están realizando en cuanto a producción de semillas, podremos beneficiarnos con el uso intensivo de dos especies autóctonas.

Otra especie que interesa al país es el trébol carretilla, que constituye un ejemplo de excelente adaptación a nuestras condiciones. Por sus aptitudes forrajeras, su adaptación, su capacidad de mejoramiento de la fertilidad del suelo y su respuesta a la fertilización, es necesario disponer de un volumen adecuado de semilla para utilizar en los programas de pasturas, por lo que también allí se han puesto las miras.

Los trabajos, para todas las especies, están encaminados a dar información técnica sobre los aspectos de densidad, distancia y época de siembra, fertilización, uso de agentes polinizadores, manejo en forma de corte o pastoreo, uso de plaguicidas, herbicidas, insecticidas y fungicidas uso de riego y métodos de cosecha

SEMILLA CERTIFICADA

Mientras se investigan tales aspectos, el Programa de Certificación de Semillas Forrajeras ya está en marcha. Seis especies y siete variedades, ya probadas y evaluadas en su aspecto forrajero como especies adaptadas y de altos rendimientos bajo condiciones de pastoreo, integran ya el esquema de certificación de semillas del Centro de Investigaciones Agrícolas. Se está certificando actualmente variedades de alfalfa, trébol blanco, trébol rojo, lotus, falaris y festuca. Variedades que han pasado con éxito las severas pruebas del Jardín de Introducción y de los ensayos del Programa de Pasturas, y que estarán muy pronto a disposición de nuestros productores.

ALMANAQUES

para 1970





PRODUCCION DE SEMILLAS PARA LAS PRADERAS URUGUAYAS

El esfuerzo que está realizando el Uruguay para aumentar la superficie cubierta con pasturas cultivadas — especialmente a través del Plan Agropecuario —, ha provocado un aumento constante en el empleo de semillas forrajeras. En 1960 se emplearon 140 toneladas de semilla de leguminosas y 60 de gramíneas; en 1969, esas cifras pasan a 800 y 300 toneladas respectivamente. Esas semillas prácticamente no se producen en el país y la importación para 1969 será próxima a los tres millones de dólares. De acuerdo a las metas propuestas para 1972, será necesario importar semillas forrajeras por cinco millones de dólares. Esta evasión de divisas, importante en sí misma, se agrava ante la certeza de que el país puede producir ese importante volumen de semilla forrajera, con la ventaja de multiplicar especies y variedades que han demostrado bondades y adaptación a nuestras condiciones de suelo y clima.

Hasta hace tres años importábamos casi el 100 o/o de la semilla forrajera, a excepción de la de raigrás. A

partir de esa fecha el Plan Agropecuario comenzó a estimular a los productores que atiende a cosechar semillas de sus propias praderas. Si bien esto ha contribuido a una mayor incidencia del uso de semilla nacional es preciso reconocer que el objetivo principal de esas praderas es el pastoreo, y en segundo término, la obtención de semilla. Mediante este sistema, se produjeron 120 toneladas de semilla forrajera en 1967-68 y se ha fijado una meta de 2.170 toneladas para 1973. Esto representará apenas un 25 o/o de la cantidad requerida para cumplir los planes de expansión del área de pasturas cultivadas para ese año.

NECESARIA INVESTIGACION

Resulta evidente entonces la necesidad de que el Uruguay produzca semilla forrajera. No existe prácticamente información nacional acerca de los problemas que se presentan en la producción de esa semilla. A efectos

de buscar respuestas técnicas a dichos problemas, el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" inició un programa de investigación en mayo de 1968, como parte del ya existente Programa de Semillas.

Las experiencias del mismo se están desarrollando en La Estanzuela y en campos de productores colaboradores. Trabajan en este programa el Ingeniero Agrónomo Cadmo Rosell, que obtuvo su título de Master of Science en la Universidad del Estado de Oregon, uno de los principales centros de producción de semillas forrajeras de los Estados Unidos; el Ing. Agr. Otto Pritsch, actualmente cursando estudios de postgrado en la Escuela de Graduados del IICA, Argentina; dos auxiliares técnicos y un ayudante de campo.

Si bien la investigación en este campo demanda años de labor, se estima que en poco tiempo se pueden obtener avances importantes, debido a la especial atención que se presta a los aspectos de manejo, métodos de cosecha y uso de agentes polinizadores específicos. Si los resultados de estos trabajos logran tan sólo un aumento del 20 o/o de la producción actual, para 1973 cálculo por demás conservador, se ahorraría al país 500 mil dólares de importación. Esto equivale a por cada peso que se invierte en este programa, el país obtiene un retorno de cien!

ENFOQUE DEL TRABAJO

El equipo está desarrollando investigaciones en especies ya conocidas en el país: en leguminosas (alfalfa, trébol blanco, rojo, carretilla, subterráneo y lotus) y en gramíneas (falaris, raigrás, dactylis y festuca), trabaja también con dos especies gramíneas nativas: Paspalum dilatatum y Bromus auleticus. Nuestro país es el centro mundial de genes de ambas especies, no habiéndose beneficiado hasta ahora de esa ventaja natural; otros

países, en cambio, han llevado materiales uruguayos de esas especies y su multiplicación comercial ha sido un verdadero éxito. A partir de las investigaciones que se están realizando en cuanto a producción de semillas, podremos beneficiarnos con el uso intensivo de dos especies autóctonas.

Otra especie que interesa al país es el trébol carretilla, que constituye un ejemplo de excelente adaptación a nuestras condiciones. Por sus aptitudes forrajeras, su adaptación, su capacidad de mejoramiento de la fertilidad del suelo y su respuesta a la fertilización, es necesario disponer de un volumen adecuado de semilla para utilizar en los programas de pasturas, por lo que también allí se han puesto las miras.

Los trabajos, para todas las especies, están encaminados a dar información técnica sobre los aspectos de densidad, distancia y época de siembra, fertilización, uso de agentes polinizadores, manejo en forma de corte o pastoreo, uso de plaguicidas, herbicidas, insecticidas y fungicidas uso de riego y métodos de cosecha.

SEMILLA CERTIFICADA

Mientras se investigan tales aspectos, el Programa de Certificación de Semillas Forrajeras ya está en marcha. Seis especies y siete variedades, ya probadas y evaluadas en su aspecto forrajero como especies adaptadas y de altos rendimientos bajo condiciones de pastoreo, integran ya el esquema de certificación de semillas del Centro de Investigaciones Agrícolas. Se está certificando actualmente variedades de alfalfa, trébol blanco, trébol rojo, lotus, falaris y festuca. Variedades que han pasado con éxito las severas pruebas del Jardín de Introducción y de los ensayos del Programa de Pasturas, y que estarán muy pronto a disposición de nuestros productores.

ALMANAQUES

para 1970

